

EXPRESO

el diario de la vida nacional

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "FABRICA DE ELABORADOS DE MADERA C. LTDA. - FADELMA LTDA."

1.- Meidante escritura pública otorgada en la Notaría 8ª de Guayaquil, el 16 de octubre de 1973, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada "FABRICA DE ELABORADOS DE MADERA C. LTDA. - FADELMA LTDA."

2.- Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Milagro, ante el Notario Abg. Piero G. Aycart Vincenzini, el 23 de julio de 1975, la mencionada compañía aumentó su capital en UN MILLON SESICIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL SUCRES, dividido en 180 participaciones sociales de diez mil sucres cada una, y reformó sus estatutos sociales.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Michel Krumholz Cougnas, en su calidad de Gerente de la misma.

4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital de "FABRICA DE ELABORADOS DE MADERA C. LTDA - FADELMA LTDA. han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 50% por compensación de créditos.

5.- Se reforma la cláusula Sexta de los estatutos que dirá: DEL CAPITAL SOCIAL. El capital social de la compañía es de un millón ochocientos mil sucres, divididos en ciento ochenta cuotas sociales de diez mil sucres cada una. Los certificados de aportación estarán suscritos por el Presidente y por el Gerente de la Compañía. Para que los socios puedan ceder sus participaciones o para la admisión de nuevos socios, se requerirá el consentimiento unánime del capital social, la sesión de participaciones se cumplirá de la manera prescrita en los incisos 2º y 3º del Art. 107 de la Ley de Compañías.

6.- La indicada escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de "FABRICA DE ELABORADOS DE MADERA C. LTDA. FADELMA LTDA". fue aprobada mediante Resolución N° RL-522 de 4 de agosto de 1975 firmada por el doctor Nicolás Cassis Uscovich, Intendente de Compañías.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO